

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3163** *Resolución de 12 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Ibias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 249, de 30 de diciembre de 2022, con modificación en el número 10, de 15 de enero de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre/estabilización:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo del Juzgado de Paz a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Centro de Dinamización Tecnológica Local de San Antolín de Ibias a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Centro de Dinamización Tecnológica Local de Luiña a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Peón de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Trabajador/a Social, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Informador/a Turístico, fijo-discontinuo 6 meses/año, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Antolín de Ibias, 12 de febrero de 2024.–La Alcaldesa, Gemma Álvarez Cereigido.